

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Tecámac, Estado de México
a 07 de Julio de 2021.

**CIRCULAR 015/2021
(EVALUACIÓN DOCENTE CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2021)**

**ALUMNAS, ALUMNOS, TUTORAS, TUTORES,
PROFESORAS Y PROFESORES DE ASIGNATURA
Y DE TIEMPO COMPLETO DE LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES E ING. FINANCIERA
PRESENTE:**

Por este conducto les informo que derivado del requerimiento de concluir actividades y dar cierre al presente cuatrimestre una de las actividades que debe de realizar toda la comunidad estudiantil es la "**Evaluación Docente**", para lo cual las y los tutores son los comisionados para garantizar que el 100% de las y los estudiantes realicen dicha actividad de acuerdo al calendario adjunto, tomando en cuenta que realizar la evaluación docente es requisito para la reinscripción al siguiente cuatrimestre, por lo que deberán dar seguimiento a lo siguiente:

- La evaluación docente se realizará en el periodo comprendido del 08 al 23 de julio del presente, ingresando a la página de la universidad mediante el siguiente link <http://uptecamac.edomex.gob.mx/> y una vez dentro de la página oficial deberán de seleccionar el icono color verde que dice **EVALUACIÓN DOCENTE**.
- Una vez que estén dentro del sistema deberán de colocar su matrícula y contraseña en los apartados de en donde se les solicita, con la finalidad de ingresar al sistema y realizar la evaluación.
- Los estudiantes deberán de evaluar a sus siete profesoras y profesores de asignatura, tutora o tutor de grupo y en caso de los alumnos y alumnas de tercer cuatrimestre deberán de evaluar a la o el docente de su taller extracurricular (no deberán de omitir ninguno).
- Se les solicita a los tutores convocar al 100% de sus estudiantes a realizar la evaluación docente en la hora de la tutoría y garantizar el cumplimiento de esta.

"Se les recuerda que cada uno de los estudiantes tiene la responsabilidad de realizar la evaluación docente".

Sabedora de su compromiso agradezco den atención a esta indicación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEGAMAC
M. EN A. CONSUELO GONZÁLEZ CAMACHO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE LA
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
E INGENIERÍA FINANCIERA

ACADEMIA

c.c.p. Archivo Minutario/DA, LSM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEGAMAC